

6.2. Otros recursos humanos disponibles

En la tabla adjunta se indican los recursos humanos específicos asignados a la gestión del Máster. Además de éstos, el Máster cuenta con el apoyo de los Servicios Generales de la Universidad que dan cobertura a todas las titulaciones de Comillas.

Función	Dedicación al título	Perfil	Dedicación
Dirección del máster: coordinación académica y gestión del programa	15%	PDI	Tiempo completo
Coordinación académica: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación académica junto al director de los contenidos y los programas del curso - Coordinación y gestión de la relación con los alumnos y los profesores del curso - Gestión de los contenidos en la web virtual del curso 	35%	PDI	Tiempo completo
Coordinación de prácticas. <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y coordinación de las prácticas profesionales de los alumnos del máster. 	5%	PDI	Tiempo Parcial
Coordinación del Trabajo fin de Máster <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del taller de investigación del Máster. - Asesoramiento y coordinación de los trabajos fin de Máster de los alumnos 	10%	PDI	Tiempo Parcial
Secretaría: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de admisiones - Pagos a profesores y directores de TFM - Dudas de gestión de los alumnos - Horarios y gestión de las aulas 	20%	Oficial Administrativo	Tiempo completo

6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Junta de Gobierno de la universidad, en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2011, aprobó un documento titulado “Manifestación de no discriminación” con el siguiente texto:

“La Universidad Pontificia Comillas, en el cumplimiento de sus fines y compromisos, recogidos en el Título Preliminar de los Estatutos Generales de la Universidad, velará para que en todas sus normas y actuaciones no se produzca discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, lengua o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, orientando la actividad universitaria hacia el respeto de los derechos humanos, el progreso social, la cultura de la paz, el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La Universidad Pontificia Comillas arbitrará las medidas necesarias para establecer los procedimientos e instrumentos que permitan erradicar y prevenir las conductas o situaciones que resulten contrarias a cualquiera de los derechos fundamentales y procurará una presencia equilibrada de varones y mujeres en todos sus órganos de decisión.”

Muestra del interés y el compromiso de la Universidad con la igualdad, fue la creación, en julio de 2009, del Comité de Igualdad, dirigido a velar por la igualdad entre todos los trabajadores de la Universidad a fin de que no exista discriminación de ningún tipo incluyendo los procesos de contratación.